



<b>Título:</b>	<b>Auxiliar Administrativo Carga Basculas</b>	<b>Código:</b>	<b>338</b>
----------------	---	----------------	------------

<b>Institución:</b>	Ministerio de Obras Públicas	<b>Código:</b>	43
<b>Unidad Superior:</b>	Dirección General de Transporte Terrestre	<b>Código:</b>	01.04.04
<b>Unidad Inmediata:</b>	Unidad de Transporte de Carga	<b>Código:</b>	01.04.04.04
<b>Puesto Superior Inmediato:</b>	Jefe de Unidad de Transporte de Carga	<b>Código:</b>	337

### 1. Misión

Verificar el peso de las unidades de transporte de carga, aplicando el Reglamento de Transporte de Carga, a fin de cumplir con los pesos y dimensiones máximas establecidas por el tipo de vehículo en la Legislación mencionada, de acuerdo a las normas técnicas de control interno establecidas en el Ministerio

### 2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
6	002	D//1	D/3+	D/0/C

<b>PuestoTipo:</b>	<b>Técnico de Regulación de Obras Públicas I</b>	<b>106.010.1</b>
<b>Tipología:</b>	Colaborador Técnico	<b>Familia:</b> Obras Públicas, Vivienda y Transporte
<b>Grado académico definido en la Tipología</b>	Técnico	

### 3. Supervisión Inmediata

N/A

### 4. Funciones Básicas

Manejar equipo de básculas pesa camiones, fijas o móviles, para controlar pesos y dimensiones requeridas en el Reglamento de Transporte de Carga.

Realizar inspecciones de pesos y medidas, contribuyendo a brindar pronta respuesta a los usuarios, a fin de cumplir con el Reglamento de Transporte de Carga.

Participar en la elaboración de estrategias para el control de carga, a fin de contar con resultados favorables y disponer de documentación actualizada que sirve como herramienta de trabajo.

Elaborar informes técnicos de control de carga para un control ordenado y eficiente de los resultados obtenidos.



Verificar que las unidades de transporte de carga cumplan con los permisos correspondientes, a fin de cumplir con lo establecido en la legislación vigente.

Atender el llamado del titular en caso de emergencia.

## 5. Contexto del Puesto de Trabajo

### 5.1 Resultados Principales

- Aplicar el Reglamento de Transporte de Carga.
- Minimizar el sobrepeso y sobre dimensión a las unidades de transporte de carga.
- Minimizar la competencia desleal dentro del sector transporte de carga.
- Brindar respuesta ágil y oportuna a los usuarios.
- Contribuir a la duración de la vida útil de la red vial.
- Contar con los datos reales de peso y dimensión con que circulan los vehículos de carga.

### 5.2 Marco de Referencia para la Actuación

- Ley General de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial.
- Reglamento de Transporte Terrestre de Carga.
- Reglamento Interno del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- Ley de Ética Gubernamental.

## 6. Perfil de Contratación

### 6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Bachiller Técnico Vocacional	Deseable	

Idioma	Requerimiento
No Requiere	Opcional

### 6.2 Conocimientos Específicos



Competencia		Requerimiento
1	Conocimientos de equipos de básculas pesa camiones.	Indispensable
2	Conocimiento de los diferentes tipos de carga.	Indispensable
3	Manejo correcto de la tabla de pesos y dimensiones.	Indispensable
4	Conocimiento y manejo de la Legislación vigente y tratados internacionales relacionados al transporte de carga.	Deseable

### 6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Técnico (sin personal a cargo)-STE Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo)-STE/M		
Competencia	STE Grado	STE/M Grado	
Compromiso con el Servicio Público	2	2	
Pensamiento Analítico	3	3	
Orientación a Resultados	3	3	
Orientación al Ciudadano	2	2	
Impacto e Influencia	2	3	
Gestión de Equipo	-	3	
Trabajo en Equipo	2	2	
Búsqueda de Información	3	3	
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	3	

### 6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Conocimiento de metrología.	Hasta un año
Conocimiento de la red vial nacional.	Hasta un año

## 7. Otros Aspectos

Sin problemas de horario, honestidad, responsabilidad, colaborador y que posea licencia de conducir.

--	--	--



**Elaboró**

**Visto Bueno**

**Aprobación**

Fecha de Actualización: 12/12/2012

**Aprobado**